



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **6 de julio de 2020**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 30 de junio de 2020

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

**ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

**HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DESARROLLO ECONÓMICO,  
EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

2º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al expediente de adjudicación de huertos municipales

3º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al expediente de adjudicación de un lote vacante, situado en el sector XXXI del Monte Saso, atendiendo al orden de prelación de la lista de espera aprobada por el Pleno de la Corporación en su sesión del día 1 de junio de 2020.

4º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al expediente de restitución de la concesión de los polígonos de pastos afectados por el proyecto de Modernización Integral del Regadío en los sectores XXX y XXXI del Monte Saso.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

5º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta a la Diputación General de Aragón de los aprovechamientos a realizar en los montes municipales catalogados de Utilidad Pública.

6º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la asunción por el ayuntamiento, de la Declaración a favor de la Agenda 2030 de la FEMP y adhesión a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

7º.- Aprobación inicial, si procede, del dictamen relativo a la modificación de la Ordenanza Municipal General de Subvenciones del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

8º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sus entes dependientes para el ejercicio 2020-2021.

**DERECHOS SOCIALES, CALIDAD DE VIDA  
Y SERVICIOS CIUDADANOS**

9º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las bases reguladoras de la concesión de becas de libros y material curricular curso 2020-2021.

10º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de juventud para entidades sin ánimo de lucro durante el año 2020.

11º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones para la promoción de la igualdad de género en la vida local para entidades sin ánimo de lucro año 2020.

12º.-Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta para la elaboración de un plan estratégico de personas mayores de Ejea de los Caballeros y sus Pueblos y solicitud de ayuda al Gobierno de Aragón para sufragar los gastos derivados del impacto de la COVID-19 en las residencias de Ejea de los Caballeros.

13º.- Aprobación Inicial si procede, del dictamen relativo a modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de los locales de peñas permanentes y de fiestas.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**INNOVACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA, TRANSPARENCIA Y MUNICIPIO INTELIGENTE**

14º.- Aprobación, si procede, del Dictamen relativo a la incorporación de los conceptos retributivos de nocturnidad y festividad en el complemento específico variable para el personal que desempeña su puesto de trabajo en horario especial continuo.

**PROPUESTAS DE ALCALDÍA**

15º.- Aprobación, si procede de la Propuesta de Alcaldía relativa al Convenio de colaboración, entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación de Empresarios de Comercio, Industria y Servicios de las Cinco Villas para el desarrollo del “programa de incentivo del consumo de Ejea de los Caballeros”.

16º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Alcaldía relativa al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Ejea Hostelera para el desarrollo del “programa de incentivo del consumo de Ejea de los Caballeros”.

**PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

17º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal de IU relativa al impulso de un sistema de residencias de mayores público, universal y de calidad.

18º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos relativa a la defensa de las explotaciones de ganadería extensiva dedicadas a la lidia y el festejo popular.

19º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE relativa a la creación de un plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje.

20º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los grupos municipales del PSOE, PP, ASIEJEA e IU relativa a la defensa de los derechos del colectivo LGTBI.

**ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO**

21º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

22º.- Ruegos y preguntas.